



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00062714-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva el pedido de renovación de funciones del Sr. Dr. Hugo Ramos, como Profesor Ajunto de la Cátedra de Clínica Médica I – UHMI N°2
- Hospital San Roque;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de Secretaría Académica en orden #7;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del 17 de marzo 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Renovar la función de Profesor Adjunto, como carga anexa a sus funciones rentadas, al Sr. Dr. Hugo Ramos (Legajo 20935) en la Cátedra de Clínica Médica I – UHMI N°2 - Hospital San Roque, desde 01-04-2022 al 31-03-2023.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

ao.